



RESOLUCIÓN 057 DE 2024

(28 de junio)

Por la cual se establece el calendario académico para el segundo semestre académico de 2024 del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, Sede Regional Aguazul, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que los acuerdos 025 de 2012 y 070 de 2023 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado, y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y Actividades Académicas y Administrativas.

Que mediante Acuerdo 046 del 29 de julio de 2022, emanado del Honorable Consejo Superior, se creó el Programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial.

Que mediante Resolución 009451 del 7 de junio de 2024, el Ministerio de Educación Nacional otorgó Registro Calificado por siete (7) años, al programa de Especialización Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial en la sede regional de Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante la Resolución 031 de 2024, se estableció el Calendario Académico de los programas de posgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el II-2024.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión 015 del 26 de junio de 2024, recomendó el calendario académico del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial en la sede regional de Aguazul para el II semestre académico de 2024.

Que mediante oficio DP-327 del 25 de junio de 2024, el Departamento de Formación Posgraduada remitió al Consejo Académico el proyecto de Resolución por la cual se establece el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2024, del Programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la sede regional de Aguazul, para los trámites pertinentes.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria 15 del 28 de junio de 2024, aprobó el calendario académico para el segundo semestre académico de 2024 del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, Sede Regional Aguazul.



En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer las fechas del calendario académico del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial en la sede regional de Aguazul - Casanare, para el segundo semestre académico de 2024, las cuales quedarán así:

ACTIVIDAD	FECHA
Venta de PINES	Hasta el 22 de julio de 2024
Diligenciamiento de Formulario de Inscripción	Hasta el 26 de julio de 2024
Proceso de selección de aspirantes	Hasta el 29 de julio de 2024
Publicación del listado de seleccionados y remisión al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico.	30 de julio de 2024
Verificación de listado y tipo de inscripción de los seleccionados, admisión e ingreso de exentos y novedades correspondientes por parte del Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico.	Del 31 de julio al 02 de agosto de 2024
Generación y publicación de recibos de pago	05 de agosto de 2024
Matrículas Ordinarias	Del 06 al 10 de agosto de 2024
Matrículas Extraordinarias	12 de agosto de 2024
Inicio de Clase	16 de agosto de 2024
Finalización de clase	30 de noviembre de 2024
Evaluación estudiantil al profesorado (vía Web)	11 al 29 de noviembre de 2024
Plazo máximo para entrega de notas	05 de diciembre de 2024
Cierre del semestre en el Sistema de Información y Registro Académico SIRA realizado por DTIC'S.	6 de diciembre de 2024

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).


ENRIQUE VERA LÓPEZ
Presidente Consejo Académico


JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Diana Carolina Latorre Velásquez/Jefe Departamento de Posgrados.
Siervo Tulio Delgado Ruiz/ Coordinador Área Disciplinar de Economía - Facultad Ciencias Económicas y Administrativas.
Revisó: Oficina Jurídica

